

Empresas

**Cumar S.A. – Obligaciones Negociables PyME Serie III****Emisor**

Cumar S.A.

**Calificación**

ON PyMe Serie III VN \$12 millones "AA - (ong)" PE

**Tipo de informe**

Final

**Calificación anterior**

"AA - (ong)" PE 12/10/2023

**Metodología de Calificación**

Se utilizó la Metodología de Calificación de Riesgos para títulos de deudaprivada, empresas y préstamos bancarios aprobada por la CNV bajo la Resolución CNV 17.313/14

**Analistas**

Juan Carlos Esteves

[jesteves@untref.edu.ar](mailto:jesteves@untref.edu.ar)

Juan Manuel Salvatierra

[jmsalvatierra@untref.edu.ar](mailto:jmsalvatierra@untref.edu.ar)**Fecha de calificación:**

8 de enero de 2024

**Advertencia**

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento de calificación.

**Calificación**

Títulos	VN (en \$)	Vencimiento	Calificación	Perspectiva
ON Pyme Serie III	12.000.000,00	22/12/2023	"AA- (ong)"	Estable

**Fundamentos de la calificación**

A través de este Informe, UNTREF ACR UP confirma y retira la calificación otorgada a la ON PyME Serie III de CUMAR S.A. Motiva esta decisión, que la empresa el 22 de diciembre de 2023, procedió a cancelar la última cuota del principal de dicha obligación, cumpliendo también con el pago de los intereses devengados a esa fecha, correspondientes al saldo del principal de la deuda.

**Definición de la tecnología como factor clave del negocio:** Cumar S.A. emite y administra tarjetas de crédito y débito. La compañía se encuentra en un proceso de expansión del negocio, lo que implica un constante crecimiento en la dotación y en el desarrollo de la infraestructura informática.

**Capitalización y Fortaleza Financiera:** El Patrimonio Neto al 30/09/2023, registró un monto de \$158,4 millones. consolidando un sostenido crecimiento patrimonial. La deuda financiera, cumplidos los servicios de la ON al 30/09/2023 era de \$1,8 millones, cancelada al 22/12/2023 con el pago del ultimo servicio de principal de la ON,

**Liquidez:** Al 30/09/2023, la empresa presentó \$1,17 de activos corrientes por cada peso de pasivos corrientes. La presentación ácida de la liquidez, es de \$1,16 por cada peso de pasivo corriente. Un 51,2% de los Activos Corrientes son saldos bancarios e inversiones corrientes. Estos indicadores informan sobre una robusta posición de liquidez.

**Desempeño operativo:** Según los estados contables, la compañía alcanzó al 30/09/2023, un EBITDA de \$41,6 millones, representando 7,3% de las ventas netas. Los ingresos por venta en moneda homogénea, también han aumentado desde los \$520,1 millones al 30/06/2022, a \$569,0 millones al 30/06/2023, con un incremento real del 9,4%.

**Coberturas:** Las coberturas financieras son muy holgadas, representando las relaciones EBITDA/intereses e EBIT/intereses al 30/09/2023, 13,0x (veces) y 12,7x respectivamente.

## Perfil del emisor, la dirección y su organización.

La actividad principal de Cumar S.A. es la emisión y administración de tarjetas de crédito y débito. La Sociedad es un proveedor no financiero de crédito inscripto en Banco Central de la República Argentina (BCRA) en el "Registro de empresas no financieras de tarjetas de crédito y/o compra" y como proveedor de servicios de pago (PSP) a partir del lanzamiento de ULTRA billetera virtual.

La casa central de la sociedad se encuentra en la ciudad de Mendoza y tiene sucursales en las ciudades de Tunuyán y San Rafael. La inversión realizada en tecnología y recursos humanos permitió expandirse en toda la región, posicionándose como un importante jugador regional.

## Perfil del negocio y del sector

Cumar S.A. entiende que en Argentina, y particularmente en el ámbito geográfico de su actuación, el nivel de bancarización y la inclusión financiera es muy bajo, comparado con otros países de la región. Esta carencia, es aún mayor en los niveles socio económicos medios y bajos de la población. Esta situación ha generado, necesidades de servicios financieros no satisfechos para estos segmentos de la población de su región.

### I. Desempeño operativo.

#### I.1 Pago de Servicios

Cumar S.A. ha cumplido con los términos y condiciones de los contratos de emisión de deuda, y con los pagos de servicio de los títulos de deuda de las series de Obligaciones Negociables PyME emitidas anteriormente. Con fecha 22/12/2023, completó el pago de los servicios de la ON PyME Serie III.

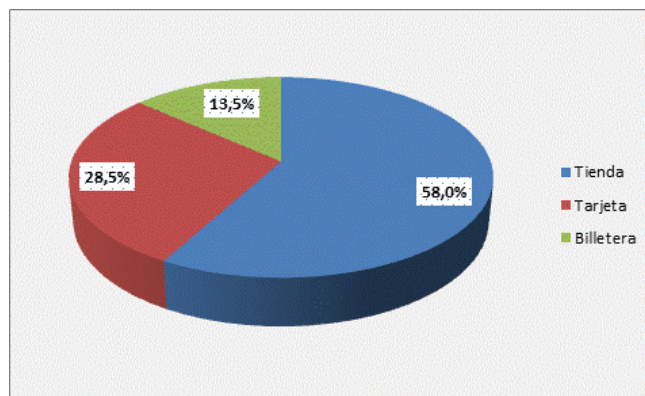
Tabla 1.- Pagos de servicios realizados para la ON Serie III

Fecha de pago	Principal	Amortización	Intereses	Valor residual
22/2/2022			\$ 860.848,95	
22/4/2022	\$ 2.040.000	17%	\$ 903.219,02	\$ 9.960.000
22/6/2022			\$ 854.893,99	
22/8/2022	\$ 2.040.000	17%	\$ 968.888,70	\$ 7.920.000
24/10/2022			\$ 1.031.474,00	
22/12/2022	\$ 2.040.000	17%	\$ 768.131,00	\$ 5.880.000
22/2/2023			\$ 754.201,99	
24/4/2023	\$ 2.040.000	17%	\$ 589.610,96	\$ 3.840.000
22/6/2023			\$ 372.427,40	
22/8/2023	\$ 2.040.000	17%	\$ 385.052,25	\$ 1.800.000
23/10/2023			\$ 183.452,05	
22/12/2023	\$ 1.800.000	15%	\$ 177.534,25	0

#### I.2 Ventas

Los ingresos por venta en moneda homogénea, y de acuerdo con los EECC al de 30/09/2023, han aumentado un +9,4% con relación al mismo periodo del año anterior (Ver Anexo III), alcanzando un monto de \$569,0 millones. El Gráfico 1 resume la información de la participación de cada modalidad.

**Gráfico 1.- Participación porcentual de las ventas por origen de negocio al 30/09/2023**



Fuente: EECC del ejercicio intermedio a septiembre de 2023

La cartera crediticia se financia principalmente con recursos propios y de los comercios adheridos.

### **I.3 Indicadores financieros, de deuda y de sostenibilidad financiera al 30/09/2023**

Según los estados contables intermedios en moneda homogénea al 30/09/2023, la compañía alcanzó un EBIT de \$40,6 millones, representando el 7,1% de las ventas netas (Ver Anexo III). La contribución marginal alcanzó a los \$369,2 millones, representando un 64,9% de las ventas.

Al 30/09/ 2023, la empresa presentó \$ 1,17 de activos corrientes por cada peso de pasivos corrientes. La presentación ácida de la liquidez fue de \$ 1,16 por cada peso de pasivos corrientes, consolidando una sólida posición financiera, (Ver Anexo III). El 60,0 % de los Activos Corrientes, están constituidos por saldos bancarios e inversiones corrientes, reflejando una robusta posición de liquidez inmediata.

La empresa consolida un sostenido crecimiento patrimonial, alcanzando al 30/09/2023 a los \$158,4 millones de Patrimonio Neto. A esa fecha, la empresa financiaba sus recursos permanentes, con un 94,0% con origen en el Patrimonio Neto.

La empresa presenta una sostenida generación positiva de fondos, tal como se aprecia en la Tabla 2. La generación operativa exhibe un comportamiento expansivo. Todas las métricas financieras indican para la firma, el mantenimiento de una robusta y consolidada posición económico/financiera.

**Tabla 2 – Evolución de los Flujos de Fondos**

Concepto	30/09/2023
Flujo de Fondos operativo	\$ 197.394.138
Flujo de Fondos Libre	\$ 164.032.369

Fuente: EECC intermedios al 30/09/2023

### **Observaciones de impacto macroeconómico y social**

UNTREF ACR UP entiende que Cumar S.A. es un actor importante en la oferta de financiación a las familias en la provincia de Mendoza.

Sus clientes son personas humanas con niveles de ingresos medios a bajos, con bajos niveles de bancarización

y de educación financiera, por lo que cuentan con pocas alternativas para satisfacer sus demandas financieras.

## Anexo I - Información contable

Los estados contables auditados, han sido reexpresados en moneda homogénea. Corresponden al periodo intermedio al 30 de septiembre de 2023.

### Estado de Situación Patrimonial (en pesos)

Cuentas	30/09/2023	%	31/12/2022	%
<b>Activo Corriente</b>				
Caja y Bancos	449.734.492	43,0%	728.125.088	65,2%
Inversiones	77.091.084	7,4%	2.429.075	0,2%
Créditos por Ventas	474.028.000	45,3%	314.527.202	28,2%
Otros Créditos	19.801.464	1,9%	40.146.848	3,6%
Bienes de Cambio	7.561.772	0,7%	14.715.715	1,3%
<b>Total del Activo Corriente</b>	<b>1.028.216.812</b>	<b>98,3%</b>	<b>1.099.943.928</b>	<b>98,5%</b>
<b>Activo No Corriente</b>				
Bienes de Uso	17.673.446	1,7%	16.882.821	1,5%
<b>Total del Activo no Corriente</b>	<b>17.673.446</b>	<b>1,7%</b>	<b>16.882.821</b>	<b>1,5%</b>
<b>ACTIVO TOTAL</b>	<b>1.045.890.258</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.116.826.749</b>	<b>100,0%</b>
<b>Pasivo Corriente</b>				
Deudas Comerciales	853.064.874	81,6%	864.979.973	77,4%
Deudas Sociales	5.721.328	0,5%	2.461.169	0,2%
Deudas Fiscales	19.247.211	1,8%	51.428.303	4,6%
Deudas Financieras	1.800.000	0,2%	3.819.220	0,3%
<b>Total del Pasivo Corriente</b>	<b>879.833.413</b>	<b>84,1%</b>	<b>922.688.665</b>	<b>82,6%</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>				
Deudas Financieras	7.632.658	0,7%	8.126.000	0,7%
Deudas Fiscales	0	0,0%	12.410.964	1,1%
<b>Total del Pasivo no Corriente</b>	<b>7.632.658</b>	<b>0,7%</b>	<b>20.536.964</b>	<b>1,8%</b>
<b>PASIVO TOTAL</b>	<b>887.466.071</b>	<b>84,9%</b>	<b>943.225.629</b>	<b>84,5%</b>
<b>PATRIMONIO NETO (PN)</b>	<b>158.424.187</b>	<b>15,1%</b>	<b>173.601.120</b>	<b>15,5%</b>
<b>PASIVO TOTAL + PN</b>	<b>1.045.890.258</b>	<b>100,0%</b>	<b>1.116.826.749</b>	<b>100,0%</b>

## Anexo II - Cuadro de Resultados (en pesos)

Cuentas	30/09/2023	%	30/09/2022	%
Ingresos comisión billetera	76.599.832	13,5%	40.835.677	7,9%
Ingresos Tarjeta	162.373.075	28,5%	235.190.502	45,2%
Ingresos Tienda	330.068.036	58,0%	244.069.043	46,9%
<b>Ventas Netas</b>	<b>569.040.943</b>	<b>100,0%</b>	<b>520.095.222</b>	<b>100,0%</b>
Costo de mercaderías vendidas	-199.804.062	-35,11%	-149.657.528	-28,78%
<b>RESULTADO BRUTO</b>	<b>369.236.881</b>	<b>64,9%</b>	<b>370.437.694</b>	<b>71,2%</b>
Gastos de Comercialización	-280.083.313	-49,2%	-206.072.019	-39,6%
Gastos de Administración	-48.566.924	-8,5%	-26.091.739	-5,0%
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>	<b>40.586.644</b>	<b>7,1%</b>	<b>138.273.936</b>	<b>26,6%</b>
Gastos Financieros	-37.745.244	-6,6%	-47.416.797	-9,1%
Rdo por tenencia y Recpam	-163.992.233	-28,8%	-105.799.518	-20,3%
Otros Ingresos y Egresos	165.273.150	29,04%	43.618.048	7,67%
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTO (EBT)</b>	<b>4.122.317</b>	<b>0,7%</b>	<b>28.675.669</b>	<b>5,5%</b>
Impuesto a las Ganancias	0	0,0%	0	0,0%
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>4.122.317</b>	<b>0,7%</b>	<b>28.675.669</b>	<b>5,5%</b>

### Anexo III - Ratios e Índices.

Conceptos	30/09/2023	30/09/2022
Ingresos por ventas	\$ 569.040.943	\$ 520.095.222
Dif período anterior %	9,4%	-
<b>RESULTADO BRUTO</b>	<b>\$ 369.236.881</b>	<b>\$ 370.437.694</b>
%sobre ingresos por ventas	64,9%	71,2%
Utilidad Neta	\$ 4.122.317	\$ 28.675.669
%sobre ingresos por ventas	0,7%	5,5%
EBIT	\$ 40.586.644	\$ 138.273.936
%sobre ingresos por ventas	7,1%	26,6%
EBITDA	\$ 41.568.008	\$ 140.053.120
%sobre ingresos por ventas	7,3%	26,9%
EBITDA/ Intereses financieros	13,0x	5,1x
EBIT/ Intereses financieros	12,7x	5,0x
Deuda Financiera / EBITDA	0,23x	0,09x
(Deuda Financiera / P N)	0,06x	0,07x
<b>Indicadores de liquidez</b>	<b>30/09/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
Liquidez Corriente (AC/ PC)	\$ 1,17	\$ 1,19
Liquidez Ácida (Act. Cte. menos Bienes de Cambio / PC)	\$ 1,16	\$ 1,18
Liquidez inmediata (caja+inversiones / PC)	\$ 0,60	\$ 0,79
Capital de Trabajo Neto Contable ( AC - PC)	\$ 148.383.399	\$ 177.255.263
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>\$ 158.424.187</b>	<b>\$ 173.601.120</b>

x (veces)

## Anexo IV. Características del instrumento emitido

### Obligaciones Negociables PyME Cumar S.A. Serie III.

Títulos emitido: Obligaciones Negociables PyME simples, no subordinadas ni convertibles en acciones y con garantía sobre un fideicomiso ordinario emitidas bajo el régimen de la ley 23.576 y modificatorias, y el decreto 1.087/93, modificado por decreto 598/16.

Valor de la emisión: Valor Nominal Doce Millones pesos. (\$ 12.000.000.-)

Plazo: Veinticuatro meses a partir de la fecha de finalización del período de integración.

Vencimiento: 22 de diciembre de 2023.

Moneda y denominación: Las Obligaciones Negociables PyME estarán denominadas en pesos y serán pagadas en la misma moneda.

Amortización: El capital de las ON PyME será amortizado en 6 pagos cuatrimestrales. El 1º pago a los 4 meses contados a partir de la fecha de finalización del plazo de integración (22 de diciembre de 2021) equivalente al 17% del capital integrado. El 2º pago a los ocho meses contados a partir de la fecha de finalización del plazo de integración equivalente al 17% del capital integrado. El 3º pago a los doce meses contados a partir de la fecha de finalización del plazo de integración equivalente al 17% del capital integrado. El 4º pago a los dieciséis meses contados a partir de la fecha de finalización del plazo de integración equivalente al 17% del capital integrado. El 5º pago a los veinte meses contados a partir de la fecha de finalización del plazo de integración equivalente al 17% del capital integrado. El 6º pago a los veinticuatro meses contados a partir de la fecha de finalización del plazo de integración equivalente al 15% del capital integrado.

**Tabla 1. Cuadro de Pago de Capital ON PyME Cumar S.A. Clase III.**

Nº de pago	Fechas de pago del principal de las ON	% Amort Capital
1	22/04/2022	17%
2	22/08/2022	17%
3	22/12/2022	17%
4	22/04/2023	17%
5	22/08/2023	17%
6	22/12/2023	15%

Intereses: El capital no amortizado de la ON PyME devengará intereses a una tasa nominal anual variable desde la Fecha de Emisión inclusive hasta la fecha en que el capital sea totalmente amortizado (no inclusive), estableciéndose que dicha tasa de interés anual será equivalente a la Tasa Badlar Privada más un Diferencial de 600 Pb, (en conjunto "Tasa de Interés Aplicable"), fijándose una tasa máxima (la "Tasa Máxima") de 60%. La tasa de Interés a pagar, no será superior a la Tasa Máxima para el Período de Devengamiento. Por lo tanto, en caso que la Tasa de Interés Aplicable fuera superior a la Tasa Máxima, las ON PyME devengarán un interés a la Tasa de Interés Máxima.

El interés se calculará sobre el saldo de capital o valor nominal residual al inicio de cada Período de Interés por la cantidad de días de cada Período de Interés, considerando para su cálculo un año de 365 días. Los Servicios de intereses se pagarán en forma bimestral.

**Garantía:** Las ON PyME estarán garantizadas por un Fideicomiso Ordinario de Garantía.

Mediante el Contrato de Fideicomiso de Garantía Cumar S.A. el Fiduciante, transfiere en propiedad fiduciaria a Inversiones Inmobiliarias S.A. el Fiduciario, la cobranza de la Emisora que perciba a través de Servicios Electrónico de Pago SA ("SEPSA") y/o BANELCO S.A. ("BANELCO") y los fondos existentes en la Cuenta Corriente N° 2268157 ("Cuenta Recaudadora") abierta en Banco Supervielle, el Recaudador, conforme condiciones establecidas en el Contrato de Fideicomiso de Garantía celebrado.

El Fiduciante comunicará a SEPSA, a BANELCO, y al Recaudador, mediante notificación fehaciente y antes del inicio del Periodo de Suscripción, que cuando el Fiduciario se lo requiera, éstos deberán transferir y depositar en la Cuenta Fiduciaria las sumas que el Fiduciario le indique.

De esta manera las transferencias solicitadas se encuentran sujetas a una condición suspensiva, consistente en el acaecimiento de algún Evento de Acreditación Directa en Cuenta Fiduciaria o Evento de Incumplimiento descrito en el Contrato de Fideicomiso de Garantía.

El Fiduciario aplicará las sumas así recibidas al pago del capital e intereses de las Obligaciones Negociables Pyme conforme las condiciones del Contrato de Fideicomiso. Asimismo se constituye desde el inicio del contrato de Fideicomiso, una Cuenta de Reserva que estará compuesta por un monto destinado a gastos y una suma equivalente al primer pago de intereses estimados al valor inicial. Los montos indicados se mantendrán en garantía durante toda la vigencia del contrato. Por lo tanto, ante un eventual incumplimiento, el Fiduciario realizará las notificaciones a fin de que le transfieran las sumas necesarias para poder dar cumplimiento al pago en cada uno de sus vencimientos, teniendo asegurado un monto determinado desde el inicio para afrontar dicha eventualidad.

Mecanismo de recaudación y transferencias fiduciarias:

Cumar S.A. ha celebrado un contrato con Servicio Electrónico de Pago SA (SEPSA), el cual posee un sistema electrónico de cobro, registro, conciliación, transmisión de datos y transferencia de fondos en todo el país, denominado "Sistema Pago fácil", por el cual las personas cuentan con un sistema práctico de pago de facturas adeudadas por empresas.

Dicho convenio fue celebrado en el mes de septiembre de 2013 por el plazo de dos años, renovables a su vencimiento por periodos iguales de forma automática al vencimiento, salvo que alguna de las partes notifique fehacientemente su intención de no renovar con un plazo de anticipación no menor de 60 días.

A la fecha el contrato se encuentra en vigencia, y el plazo ha sido renovado en forma automática a su vencimiento.

Por medio de este sistema de cobranza, SEPSA cobra por orden y cuenta de Cumar S.A. los pagos que realicen los usuarios de la Tarjeta Ultra, en los lugares de pago habilitados por SEPSA, quien asume la obligación de validar los comprobantes (cuerpo del comprobante correspondiente a Cumar S.A.) o la emisión de comprobantes de pago como constancia legítima del pago realizado.

Además SEPSA realiza la captura, registración y transmisión electrónica de la información correspondiente a los pagos realizados, su posterior conciliación y envío de los datos conciliados y transferencia o depósito de los fondos recaudados en la cuenta bancaria de titularidad de Cumar S.A. en Banco Supervielle Cuenta Corriente N°2268157 ("Cuenta Recaudadora").

Los fondos originados en los pagos efectuados en los Lugares de Pago habilitados con 96 horas hábiles bancarias antes de la fecha de la transferencia o depósito, son transferidos o depositados diariamente en la



cuenta bancaria de Cumar S.A., previa deducción del precio del servicio contratado y de los impuestos o tasas que correspondan.

Cumar S.A. también ha celebrado un contrato con BANELCO S.A. (BANELCO), en su carácter de Administradora de la Red Banelco. Mediante el mismo Cumar S.A. se incorpora al sistema de pagos de las resúmenes de cuentas de la tarjeta ULTRA, que sus usuarios deben abonar, a través del Pago Electrónico de Servicios (PES).

Dicho sistema se aplica cada vez que el usuario resuelva hacer sus pagos mediante la vía de los cajeros automáticos conectados a la red que opera Banelco, o cualquier recurso telemático que sea aceptado por Banelco, o bien por pagos en cajas habilitadas por Banelco o por cualquier otro medio que Banelco habilite en el futuro. Los pagos que los usuarios de la Tarjeta Ultra realicen a través de alguno de los medios indicados serán acreditados en la cuenta corriente N°2268157 ("Cuenta Recaudadora") del Banco Supervielle, o en la cuenta que en el futuro se informe con una antelación no menor a 30 días de la fecha en que se vaya a operar dicho cambio. La acreditación de los fondos en la Cuenta Recaudadora la efectuará BANELCO o BANELSIP S.A dentro de las 48 horas hábiles del día hábil siguiente de realizada la operación electrónica de pago por el Usuario. Este sistema de pago a través de BANELCO se informa en los resúmenes de tarjeta que reciben los usuarios, junto con las demás opciones de pago.

Los pagos que los usuarios hacen través de todos los medios de pagos habilitados como así también la recaudación realizada en las cajas habilitadas en Av. San Martín N° 1468 Planta Baja de la ciudad de Mendoza (Maxi Mall), se depositan o transfieren a una única Cuenta Recaudadora cuyos datos son los siguientes: Cuenta Corriente Banco Supervielle Cuenta Corriente N° 2268157 ("Cuenta Recaudadora").



## Definición de la calificación

### Obligaciones Negociables PyME Cumar S.A. Serie III por V/N de \$ 12 millones "AA- (ong)" Perspectiva Estable.

La calificación "AA" asignada, dentro de las escalas de la UNTREF ACR UP, corresponde a emisores o emisiones que "presentan una muy buena capacidad de pago de sus obligaciones comparativamente con otras emisiones o emisores nacionales. Presentan una baja vulnerabilidad en su desempeño económico y financiero, con relación a cambios previsiblemente menos favorables, en los entornos económicos y de negocios".

Las calificaciones podrán ser complementadas por los modificadores "+" o "-", para determinar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría. El modificador no cambia la definición de la categoría a la cual se lo aplica y será utilizado entre las categorías AA y CCC de largo plazo.

La perspectiva se asigna a una calificación de largo plazo, como una opinión respecto del comportamiento de la misma en el mediano y largo plazo. Para la asignación de la perspectiva se consideran los posibles cambios en la economía, la industria y el negocio, la estructura organizacional y cualquier otro factor relevante que pudiera incidir. Las perspectivas no indican necesariamente un futuro cambio en la calificación asignada. La perspectiva estable indica que la calificación probablemente no cambie.

Las calificaciones contendrán un indicador que identificará a la clase de ON calificada. Así es como las ON sin garantía, tendrán el indicador (on), las restantes con garantías (ong). Cuando se trate de una ON para financiamiento de proyecto, el indicador aplicado será (onp).

La perspectiva puede ser:

- Positiva: la calificación puede subir.
- Estable: la calificación probablemente no cambie.
- Negativa: la calificación puede bajar.
- En desarrollo: la calificación puede subir, bajar o ser confirmada.

*Este informe de calificación no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento de calificación.*

Fuentes de información:

La información recibida resulta adecuada y suficiente para fundamentar la calificación otorgada:

- Estados Contables intermedios al 30/09/2023. Comisión Nacional de Valores. (CNV). [www.cnv.gob.ar](http://www.cnv.gob.ar)
- Información cuantitativa y cualitativa de Cumar S.A. relevante para la calificación, proporcionada por la empresa.
- Prospecto programa global de emisión de Obligaciones Negociables Pyme por hasta V/N \$ 100.000.000 (Pesos Cien Millones) en circulación en series sucesivas.
- Suplemento de Precio de Obligaciones Negociables Pyme Serie III.
- Aviso de Resultado de Licitación. Comisión Nacional de Valores. (CNV). [www.cnv.gob.ar](http://www.cnv.gob.ar)

Analistas a cargo:

Juan Carlos Esteves,  
[jesteves@untref.edu.ar](mailto:jesteves@untref.edu.ar)

Juan Manuel Salvatierra,  
[jmsalvatierra@untref.edu.ar](mailto:jmsalvatierra@untref.edu.ar)

Responsable de la función de Relaciones con el Público: Nora Ramos, [nramos@untref.edu.ar](mailto:nramos@untref.edu.ar)

Fecha de calificación: 8 de enero de 2024.